

Canje de deuda por conservación: ¿Demonio o panacea?

El mecanismo de canje de deuda por conservación es uno de los más interesantes y productivos pero, a la vez, polémicos sistemas que buscan lograr financiamiento para programas de conservación en países en desarrollo. El presente artículo intenta explicar el origen de este mecanismo, la naturaleza de los canjes de este tipo ya llevados a cabo en Latinoamérica y ofrecer un balance de sus aspectos positivos y negativos.

Hasta finales de los años 60, los países en vías de desarrollo financiaban sus obras de infraestructura y déficit en las balanzas de pago con créditos concedidos por organismos financieros bilaterales y/o multinacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de préstamos a largo plazo (25-40 años) y tasas de interés fijas y bajas (2%-3%), razón por la cual la banca privada internacional nunca se interesó en este mercado.

Sin embargo, a partir de 1969 (y particularmente a partir de 1972, a raíz de que los países de la Opep comenzaron a depositar en bancos privados occidentales su sobrelíquidez excepcional, la banca internacional comenzó a ofrecer créditos en condiciones aparentemente atractivas a través de los préstamos consolidados (ofrecidos en sólo un paquete por varios bancos a la vez, razón por la cual hoy en día Venezuela tiene más de 500 bancos acreedores) con tasas de interés relativamente bajas, pero variables, y con períodos de amortización generalmente cortos.

En un clima de carrera prestataria frenética, en la que hoy todos coinciden que la banca ofreció más de lo que debía y los países en desarrollo se endeudaron más de lo que podían, se produjo, a finales de los años 70, una acelerada baja de los precios del petróleo y la espectacular subida de las tasas de interés, haciendo que los países endeudados recibieran menos por sus exportaciones y tuvieran que pagar más por el servicio de sus deudas, desembocando en la situación que conocemos hoy en día.

A raíz de que muchos países comenzaron a pagar tarde, de manera incompleta o hasta se declaraban incapaces de cancelar sus obligaciones crediticias, algunos bancos, particularmente los pequeños, buscaron desprenderse de sus acreencias (o "facturas por cobrar") vendiéndolas con descuentos, esto es, mientras mayor fuera la probabilidad de cobrarla, mas cercano a su valor real sería el precio de la deuda de ese país y viceversa. Por ejemplo, el valor de la deuda de Colombia y Chile en noviembre de 1989 era de 66 y 60 centavos por dólar, respectivamente, ya que que se les consideraba buenos pagadores.

En octubre de 1984 apareció en el New York Times un artículo del doctor Thomas Lovejoy, actual secretario de Asuntos Internacionales del Smithsonian Institution, en el cual propuso que los países deudores que mostrasen interés en proteger sus recursos naturales fueran favorecidos con descuentos y reducciones de sus deudas. Esta idea general dio pie a lo que hoy en día se ha llamado de manera muy inapropiada "canje de deuda por naturaleza", basado en una traducción literal de su término crudo en inglés "debt-for-nature swap".